



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21160
22 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras la celebración de consultas en el Consejo, el 22 de febrero de 1990 el Presidente del Consejo de Seguridad dio a conocer la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad recuerdan la declaración hecha en su nombre por el Presidente del Consejo de Seguridad el 14 de diciembre de 1989 (S/21026). Expresan su agradecimiento al Secretario General por la información que proporcionó sobre la situación actual en relación con su misión de buenos oficios en Chipre, y prestan pleno apoyo a sus esfuerzos por ayudar a las dos comunidades a alcanzar una solución justa y duradera.

Los miembros del Consejo destacan la importancia que otorgan a la pronta negociación de un arreglo para el problema de Chipre.

Los miembros del Consejo observan con agrado que los dirigentes de las dos partes en Chipre han aceptado la invitación del Secretario General a reunirse con él durante un período prolongado, a partir del 26 de febrero de 1990, a fin de terminar de preparar el esbozo de un acuerdo general, según lo convenido en junio de 1989.

Los miembros del Consejo exhortan a los dirigentes de ambas partes a demostrar la buena voluntad y flexibilidad necesarias y a cooperar plenamente con el Secretario General para que las conversaciones arrojen un saldo positivo que permita avanzar hacia la solución del problema de Chipre.

Los miembros del Consejo piden al Secretario General que, al concluir la reunión, próxima a celebrarse, les informe acerca de los resultados alcanzados y de su evaluación de la situación en ese momento."
